

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**7610** VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

1º.- Que en el procedimiento número 375/2013, NIG n.º 01.02.2-13/010945, por auto de 18/2/2014 se ha declarado en concurso Necesario al deudor Conformados Norte, S.A., con NIF A01272962, con domicilio en Polígono Santa Cruz, Pabellón 6-7-(01400) Llodio-Alava y cuyo centro de principales intereses lo tiene en Llodio (Alava).

2º.- Que el deudor ha sido suspendido en el ejercicio de las facultades de administración y disposición de su patrimonio, siendo sustituido por la administración concursal.

3º.- Que la administración concursal está integrada por Abz Audilan, S.L.P.- Josu Aldama.

Domicilio postal: Avenida Gasteiz, 32, ent, ofic 1. 01008 Vitoria-Gasteiz.

Dirección electrónica: [josu@aldamaconsultores.es](mailto:josu@aldamaconsultores.es)

4º.- Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC.

El plazo para esta comunicación es el de Un Mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

5º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Vitoria-Gasteiz, 19 de febrero de 2014.- La Secretario Judicial.

ID: A140008677-1